

DG 1088

23 OCT. 2009

Montevideo,

VISTO: La necesidad de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, de contar con los servicios de un Asistente de Dirección de Alfabetización Digital Regional Norte para el Proyecto Centros MEC, bajo el régimen de contrato cachet-docente.

RESULTANDO: I) Por Resolución DG 411/09 de fecha 28 de mayo de 2009 LA Dirección General de Secretaría aprobó en las bases del llamado la integración del Tribunal de Evaluación para la provisión de la función mencionada y la conformación de un registro de aspirantes – según el orden de prelación obtenido - para futuras contrataciones.

II) El Tribunal efectuó el estudio de los postulantes presentados y entendió que 3 (tres) de ellos reunían el perfil para ingresar al mencionado Registro.

ATENTO: a lo antes expuesto.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1º) **HOMOLOGASE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación para cubrir la función de Asistente de Dirección de Alfabetización Digital Regional Norte en régimen de contrato cachet-docente

2º) **CONFORMASE** el Registro de Asistente de Dirección de Alfabetización Digital Regional Norte, con las personas que se detallan a continuación y en el orden de prelación que se establece:

<u>Orden de prelación</u>	<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>
1	Garrasino, Luisa	3.564.137-0
2	Pizzanelli, Fiorella	3.356.092-0
3	Ceppi, Luciana	3.867.214-4

2º) **ESTABLÉCASE** que el presente Registro tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de la presente resolución.

3º) **COMUNIQUESE** al Proyecto Centros Mec y a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

4º) **CUMPLIDO** pase a la Sección Registro y Control a efectos de gestionar la contratación -de existir crédito suficiente- de la Sra. Luisa Garrasino, quien obtuvo el primer lugar.

2009-11-0001-2852



EDUARDO MARTINEZ
Director General de Secretaría
Ministerio de Educación y Cultura